

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

14 de noviembre de 2019

III-PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 930

Por los representantes Rodríguez Aguiló, González Mercado y Franqui Atilés:

“Para enmendar el Artículo 5 y crear un nuevo Artículo 6 a la Ley 314-1998, según enmendada, que declaró la política pública sobre los humedales en Puerto Rico, a los fines de establecer una nueva definición para el término humedal; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a adoptar protocolos específicos para la delimitación de humedales en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1567

Por el representante Pérez Ortiz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 6.25 la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer como requisito que en los centros comerciales se reserve estacionamiento para vehículos oficiales de agentes del orden público; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1676

Por los representantes Rivera Guerra, Méndez Núñez y Aponte Hernández:

“Para establecer la “Ley de Protocolos Mínimos para Emergencias”, con el fin de establecer unas guías prácticas a seguir durante las emergencias y el proceso de recuperación por las agencias, municipios, corporaciones públicas, entidades sin fines de lucro, entidades privadas, comercios, centros educativos, individuos y sus comunidades; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 1941

Por el representante Claudio Rodríguez:

“Para crear la “Ley del Corredor Industrial del Sur Central de Puerto Rico”, a los fines de crear la política pública del Gobierno de Puerto Rico, para el desarrollo industrial de la región sur central de Puerto Rico; establecer los municipios participantes; disponer para que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, la Compañía de Fomento de Industrial de Puerto Rico y el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo elaboren un plan estratégico para la promoción industrial y cooperativista de la región sur central, con el fin de definir las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos que enfrentan los municipios de la zona; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 1943

Por el representante Claudio Rodríguez:

“Para enmendar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley 87-2016, mediante el cual se crea una zona turística en el sur de Puerto Rico, llamada: “Zona Turística Ecológica del Sur”, con el propósito de ampliar la cantidad de municipios que comprenderán la antes mencionada zona turística; renombrarla como “Zona Turística Ecológica del Sur Central”, en consideración a su nueva composición; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1991

Por el representante Del Valle Colón:

“Para enmendar los artículos 2 y 3 de la Ley 118-2016, conocida como “Ley para la orientación en el comercio sobre los derechos y obligaciones de los ciclistas”, con el propósito de proveerle las herramientas necesarias a la Comisión para la Seguridad en el Transito, para que pueda cumplir con las funciones que le fueran conferidas por virtud de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 2084

Por los representantes Meléndez Ortiz, Aponte Hernández, Charbonier Laureano y Pérez Cordero:

“Para enmendar los artículos 1, 2, 3 y 6 de la Ley Núm. 1-1993, conocida como “Ley de los Idiomas Oficiales de Puerto Rico”, mediante la cual se establecen el español y el inglés como idiomas oficiales del Gobierno de Puerto Rico, con el propósito de reiterar y asegurar la obligatoriedad de la misma; hacer correcciones técnicas en la Ley; derogar la Ley Núm. 107-1997; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2106

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para añadir un inciso (Q) al Artículo 5 de Ley 237-2004, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer Parámetros Uniformes en los Procesos de Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos para las Agencias y Entidades Gubernamentales del ELA”, a los fines de responsabilizar a un contratista gubernamental por la conducta de hostigamiento sexual desplegada por éste o por alguno de sus empleados, representantes o agentes, contra un empleado o funcionario gubernamental; para garantizar que los contratistas gubernamentales tengan una política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2206

Por la representante Lebrón Rodríguez y los representantes Lassalle Toro y González Mercado:

“Para añadir un nuevo Artículo 76, reenumerar los actuales Artículos 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 como los Artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91, respectivamente, enmendar el actual Artículo 77, reenumerado como Artículo 78 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, a los fines de brindar protecciones a los conductores de las Empresas de Red de Transporte para que los mismos puedan elegir si aceptan o no pagos en efectivo, así como rechazar viajes en unas horas determinadas; brindar al conductor la opción de recibir información de los usuarios en cuanto al tiempo en que lleva utilizando la Empresa de Red de Transporte y la cantidad de veces que la ha utilizado; crear un sistema de detección de anomalías realizada en los viajes; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 531

Por el representante Del Valle Colón:

“Para enmendar las secciones 1, 2, 3, 4 y 6, añadir una nueva Sección 7, reenumerar la actual Sección 7, como la Sección 8, y derogar la actual Sección 8, en la RC 61-2019, con el propósito de proveer para la transferencia de los terrenos donde enclavan las viviendas de los residentes de la denominada Comunidad Villa Esperanza, en el Barrio Galateo del Municipio de Toa Alta, sin necesidad de cumplir con las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 544

Por la representante Mas Rodríguez y el representante Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras, a la Junta de Planificación y al Municipio Autónomo de Mayagüez a proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, que afectan los lotes A y B de la finca Hacienda Fajardo, ubicada en la Carretera PR- 106, Km. 15.5 del Barrio Montoso en la jurisdicción del Municipio Autónomo de Mayagüez y cuyos titulares son Samuel Pratts Ayala y Noemí Acevedo Acevedo; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 548

Por el representante Pérez Ortiz:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Ministerio El Rhema Restaurador de Dios Inc., la Escuela Noel Estrada ubicada en la Urbanización Miraflores en Bayamón con el fin de establecer un centro de servicios comunitarios; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 570

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para reasignar a la Autoridad de Edificios Públicos, la cantidad de quince mil (15,000.00) dólares, provenientes del inciso a, apartado 21 de la R. C. 66-2018, para llevar a cabo obras y mejoras permanentes en la Escuela José Robles Otero del Barrio Ingenio del Municipio de Toa Baja; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

zjl/lmc